



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento

Area Técnica Común y Coordinación

Código Expediente

DIP/6189/2024

Código Documento

ATC18100J6

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 002X5Y3R1L5V0Y4Q04XT



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 10/07/2023; B.O.P. 14/07/2023), ha resuelto:

Advertido error en el plazo de ejecución indicado en el Decreto DEC/4105/2024 de adjudicación del contrato para la *“Redacción proyecto Punto de Información y Promoción Turística Sostenible (PIPTS) y un Mercado permanente Camino de Santiago en Frómista, «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea_NextGenerationEU»”*

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Primero: Corregir el Decreto de fecha 3 de junio de 2024 por el que se adjudica el contrato para la *“Redacción proyecto Punto de Información y Promoción Turística Sostenible (PIPTS) y un Mercado permanente Camino de Santiago en Frómista, «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea_NextGenerationEU»”*, en su punto tercero de condiciones generales de ejecución del contrato, en el siguiente sentido:

Donde dice:

2. Plazo de ejecución: 45 días.

Debe decir:

2. Plazo de ejecución: **3 meses**.

Segundo: Dar traslado de la misma a todos los interesados en el procedimiento.